



ACTA N.º 3 DE 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

INFORMACIÓN BÁSICA	
FECHA	Mayo 12 de 2023
HORA	2:00 pm
LUGAR	Microsoft Teams
Sesión en presencialidad remota del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Universidad Industrial de Santander, realizada el viernes 12 de mayo de 2023, a partir de las 2 pm. utilizando el software Microsoft Teams, contando con la participación de los siguientes miembros e invitados:	

PARTICIPANTES					
Nombre	Cargo	Miembro	Invitado	Asistió	
				Si	No
Gerardo Latorre Bayona	Vicerrector Administrativo (preside)	x		x	
Daniel Alfonso Sierra Bueno	Vicerrector Académico	x		x	
Fernando Rondón González	Vicerrector de Investigación y Extensión	x			x
Alexandra Cortés Aguilar	Directora de Planeación (secretaria del Comité)	x		x	
Sofía Pinzón Duran	Secretaria General	x			x
Cesar Augusto Quijano Quiroga	Asesor Jurídico	x			x
Gloria Patricia Porras Rojas	Directora de Control Interno y Evaluación de Gestión	x		x	
María Otilia Moreno Capacho	Coordinadora de Programas y Proyectos VIE		x	x	
Sergio Andrés Utrera Santander	Director de Certificación y Gestión Documental		x	x	
Robinson Delgado Rojas	Jefe División de Servicios de Información		x	x	
Juan Camilo Lésmez Peralta	Jefe División de Gestión de Talento Humano		x	x	
María Teresa Duarte	Jefe División de Contratación		x	x	
Sandra Milena Leguizamón Mila	Profesional de Planeación		x	x	
Juliana Peña Ayala	Profesional Administrativa Vicerrectoría		x	x	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Verificación del Quórum.

La secretaria del Comité, profesora Alexandra Cortés Aguilar, utilizando el software Microsoft Teams, realiza la invitación a la sesión y una vez iniciada la reunión verifica que hay quórum para sesionar. Se aclara que la coordinadora de programas y proyectos de la VIE participa en representación del vicerrector de investigación y extensión.

ACTA N.º 3 DE 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

2. Aprobación del orden del día propuesto.
Se somete a consideración de los miembros del comité un cambio en el orden del día propuesto en la citación postergando el numeral 5. Revisión del Plan de acción MIPG: Gobernanza de datos después del numeral 8 y es aprobado por unanimidad.
3. Aprobación del acta anterior (Acta n.º 2 del 10 de marzo de 2023).
El Dr. Gerardo Latorre comunica que revisó el acta y realizó algunos ajustes y somete a aprobación el acta, al no presentarse más modificaciones es aprobada por parte del Comité.
4. Verificación de compromisos del acta anterior

COMPROMISOS			
Descripción	Responsable	Fecha estimada	Observaciones
Revisar la página web https://uis.edu.co/uis-planeacion-administrativa-mipg-es/ por parte de los diferentes integrantes e invitados del comité y presentar observaciones para mejorar la página.	Integrantes e invitados del CIGD	Marzo 31 de 2023	Revisar acceso a las políticas. Incluir también el enlace a las políticas institucionales
DGTH enviará una propuesta de integrantes de la mesa técnica de gestión del conocimiento y la innovación antes del 24 de marzo de 2023. En la semana del 27 al 31 de marzo se definirán los nombres de los delegados que participarán en la mesa.	DGTH	Marzo 24 de 2023	Se tratará en el orden del día
Plan de trabajo y cronograma definido de la mesa técnica de racionalización de trámites.	Mesa técnica de racionalización de trámites liderada por la Coordinación de Calidad	Mayo 5 de 2023	Se realiza la presentación del plan de trabajo
Plan de trabajo y cronograma definido para la formulación de la política de servicio o atención al ciudadano.	Equipo técnico MIPG Junto con funcionarios de Secretaría General	Agosto de 2023	A la fecha se han desarrollado reuniones del equipo técnico, funcionarios de Secretaría General y estudiantes que apoyaran con sus trabajos de grado
Revisar propuesta de plan de acción institucional MIPG 2023.	Integrantes e invitados del CIGD	Marzo 31 de 2023	Se tratará en un punto posterior del orden del día

5. Modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2023
La Dra. María Teresa Duarte, Jefe División de Contratación, informa:
 - A la fecha se llevan 13 versiones del PAA.
 - Se pasó de un presupuesto programado de \$95.060.784.142 a \$192.144.844.982.
 - Las actualizaciones del plan se realizan cada segundo y cuarto viernes del mes con el fin de cubrir las necesidades de adiciones y traslados presupuestales.

6. Presentación de solicitudes de actualización de Tablas de Retención Documental TRD
 El Profesor Sergio Utrera, Director de Certificación y Gestión Documental, realiza esta presentación:

Siete unidades realizaron solicitud de actualización de TRD:

- Coordinación de programas y proyectos
- División de Contratación
- Unidad de Información y Análisis Estadístico
- Decanato Facultad de Ciencias
- División de Gestión y Talento Humano
- Vicerrectoría Académica
- Planeación

Se crea la TRD de la Unidad de Información de Análisis Estadístico - UIAES

El profesor Gerardo Latorre somete para aprobación este punto el cual es aprobado por unanimidad.

7. Presentación de solicitudes de eliminación documental
 Referente a este punto el profesor Sergio Utrera informa lo siguiente:

Fueron recibidas cuatro (4) solicitudes de eliminación

- División de Gestión de Talento Humano
- Escuela de Física
- Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
- Laboratorio Clínico – Escuela de Microbiología

En la revisión general fueron consideradas pertinentes las justificaciones para la eliminación de las unidades que solicitaron, excepto por dos observaciones. La Escuela de Microbiología solicita la eliminación de correspondencia enviada y recibida, y de la División de Gestión de Talento Humano se solicita eliminar comunicaciones varias enviadas y recibidas. Este tipo de documentación es muy genérica por lo cual a criterio de Gestión Documental considera señalar lo que se pretende eliminar para poder aprobar.

Se pone a consideración la aprobación de la eliminación excepto las dos observaciones señaladas y es aprobado por unanimidad.

8. Revisión del Plan de acción MIPG: Gobernanza de datos.
 La profesora Aura Cecilia Pedraza Avella realiza la presentación de este punto concretamente en lo relacionado con la gobernanza de datos y que tiene que ver con las siguientes actividades en el plan de acción propuesto:

Autodiagnóstico / fuente	Actividades	Entregable
FURAG	Evaluación de la preparación de la Universidad para la implementación de técnicas de anonimización de datos (TAnD)	Documento de Evaluación del estado de la UIS para la implementación TAnD
FURAG	Construcción del procedimiento y los instrumentos para la medición de la calidad de los datos	Documento con el procedimiento para la evaluación de la calidad de los datos. Borrador del instrumento de medición



ACTA N.º 3 DE 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Autodiagnóstico / fuente	Actividades	Entregable
Gestión Política de Transparencia y Acceso a la Información	Revisión de la Resolución 1519 de MinTIC para el cumplimiento del anexo 4, la entidad pública sus bases de datos en www.datos.gov.co	Bases de datos publicadas en datos abiertos
Recomendación DAFP	Evaluación de la preparación de la Universidad para la implementación de técnicas de analítica de datos (TAD)	Documento de Evaluación del estado de la UIS para la implementación TAD
FURAG	Elaboración del protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos	Documento de protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos
FURAG	Construcción de la Política de Gobernanza de Datos	Documento de Política de Gobernanza de Datos

Dentro de las dimensiones de MIPG, especialmente la de Información y comunicación tiene algunas políticas relacionadas con el Gobierno de Datos, tales como:

- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- Gestión Documental
- Gestión Estadística

Adicionalmente, en las otras dimensiones el manejo de datos, la disponibilidad, el buen procesamiento, incluso la comunicación de los datos y la información es fundamental para el modelo de MIPG. Cuando se habla de la dirección de planeamiento estratégico se incluye por ejemplo temas relacionados con planeación institucional para lo cual se debe medir por indicadores y para ello se depende de los datos institucionales para hacer seguimiento a los mismos.

En la dimensión de Gestión con valores para resultados, por las políticas de seguridad, se debe cuidar la información que reposa en medios digitales por los riesgos de seguridad digital.

En la dimensión Gestión del conocimiento, se presenta el tema de manejar tableros de comando e indicadores institucionales para conservar la memoria institucional, ejemplo, UIS en cifras que constituye una memoria histórica de la Universidad.

¿Qué se entiende por Gobernanza de Datos?: según DAMA (institución a nivel mundial, tal vez, la más reconocida en gobernanza de datos) se presentan las once áreas del gobierno de datos el cual es un tema denso, profundo y de cuidado; de estas áreas algunas ya están siendo desarrolladas en la Universidad como por ejemplo Gestión de documentos, Almacenamiento de datos, entre otros; sin embargo, hay oportunidades de mejora. También se menciona que la Gobernanza de Datos debe ser transversal a cualquier organización pública o privada, que inicie manejando los datos desde los niveles más operativos y que lleguen a los niveles estratégicos dado que en la actualidad se dice que el capital más valioso de las organizaciones será el conocimiento, y si es de instituciones educativas mucho más.

Roles del Gobierno de Datos

- Data Executive - Liderazgo en el programa de Gobernanza de Datos
- Data/Information owners - Responsable de la calidad de los datos, del acceso a los mismos de su seguridad y privacidad y de su conservación y eliminación.



ACTA N.º 3 DE 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

- Data Steward – Facilitan el consenso sobre los datos. Son los responsables de la recopilación y el registro de metadatos, de la revisión y verificación del modelo de datos, de las políticas y de la gestión de problemas y conflictos de datos. Apoyan la calidad, el uso y las prácticas de seguridad de los datos.
- Data Specialist – Responsable del almacenamiento y la disponibilidad de los datos, de las copias de seguridad, de la prevención de la intrusión, la pérdida o la corrupción. Por ejemplo, arquitectura de datos, modeladores de datos, desarrolladores de bases de datos, administradores de bases de datos, etc.
- Stakeholders

Pasos para desarrollar e implementar el Gobierno de Datos: el gobierno nacional a través de MinTIC tiene guías asociadas a este tema, y estas son las 6 etapas claves para la implementación

1. Identificación: partir de una caracterización de datos maestros, se debe iniciar con un inventario de datos estructurado, incluyendo datos cualitativos, cuantitativos, responsable, categoría de confidencialidad o reserva, y datos sensibles.
2. Análisis
3. Perfilamiento
4. Definición: La institución fija su normativa de codificación (anonimización), control acceso (protección) y calidad de datos.
5. Despliegue
6. Cumplimiento

Teniendo en cuenta el plan de mejora de MIPG para el 2023, existe el compromiso del cumplimiento del Registro Nacional de Protección de Datos, así como el Registro de Datos Abiertos que también debe realizarse y se encuentra en la Ley de Transparencia por la cual las instituciones deben propender por este registro.

Basada en la gobernanza de datos se establecería sobre las actividades de MIPG a cargo de UIAES lo siguiente:

- Referente a la evaluación de la preparación de la Universidad para la implementación de técnicas de analítica de datos (TAD), puede cumplirse a 31 diciembre 2023.
- Respecto a la revisión de la Resolución 1519 de MinTIC para el cumplimiento del anexo 4, la entidad pública sus bases de datos en www.datos.gov.co, para este ítem, quedara pendiente incluir las bases de datos poblacionales hasta tener lineamientos de anonimización.
- Para los siguientes dos entregables, Construcción del procedimiento y los instrumentos para la medición de la calidad de los datos y Elaboración del protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos, no es posible dar cumplimiento a la fecha establecida porque no se cuenta con un inventario de datos de la Institución y el instrumento para medir la calidad del dato.
- Las otras dos actividades no es necesario hacer referencia porque una se cumplió en el 2022 y la otra se cumple en el 2024.

Por lo anterior, se propone que estas actividades se realicen en una fase posterior e iniciar por caracterizar los datos maestros y de ahí pasar a la siguiente fase para hacer una mejor precisión y calidad los diseños de los procedimientos e instrumentos para medir calidad, anonimización y analítica de datos.

ACTA N.º 3 DE 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

En cuanto a Datos Abiertos, se propone generar un documento de cumplimiento de la Resolución 1519 de MinTIC, anexo 4.

La profesora Alexandra Cortés reitera la importancia que tiene el manejo de los datos de calidad para la toma de decisiones y la necesidad urgente de empezar con la DSI el trabajo articulado para hacer frente a estos retos. El profesor Gerardo Latorre expresa la duda sobre el cambio de las actividades en el plan de mejora de MIPG y la respuesta es dada por la Ingeniera Sandra Leguizamón aclarando que es posible realizar ajustes según las necesidades de la Institución.

Finalmente, el profesor Latorre somete a consideración el plan de acción ajustado a la propuesta de UIAES y es aprobado por unanimidad.

9. Riesgos de Disponibilidad de la Información

El Ingeniero Robinson Delgado realiza la presentación sobre los riesgos de la disponibilidad de la información haciendo referencia a la disposición para quienes quieran acceder, incluyendo: personas, aplicaciones, operaciones, entre otros.

Referente a la infraestructura de protección – DATACENTER, requiere de:

- Sistema contra incendios
- UPS
- Planta eléctrica
- Aire acondicionado
- Transferencia eléctrica

Ante contingencia eléctrica, se requiere un mantenimiento preventivo, de seguimiento, pruebas de arranque, para establecer el funcionamiento adecuado en conjunto con la transferencia eléctrica. Así mismo, tener disponibilidad de presupuesto, para en caso de urgencia poder reemplazar de manera inmediata alguna pieza que se requiera.

El profesor Latorre sugiere enviar comunicación desde este Comité al Ingeniero Iván Rojas y al profesor Carlos Borrás para apoyar a la DSI con un plan de acción sobre los temas de competencia para las dependencias y trabajar con la División de Contratación para hacer contrato de suministros para agilizar la respuesta de algunos equipos fundamentales. Se solicita la Ingeniero Robinson Delgado elaborar la propuesta de la carta.

La profesora Alexandra Cortés propone ajustar el nombre de este numeral basado en lo expuesto por el ingeniero Robinson Delgado; el profesor Latorre somete para votación este punto y es aprobado por unanimidad.

10. Avance de la conformación de la mesa técnica de gestión de conocimiento

El profesor Juan Camilo Lésmez informa que en una sesión anterior del Comité se habían mostrado las dimensiones de lo que debe abarcar el componente de Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación y reitera que efectivamente la construcción de dicha política abarca 5 elementos, además se propuso que la mesa técnica tuviese participación de las siguientes unidades: División de Gestión de Talento Humano, Dirección de Planeación, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Vicerrectoría Administrativa, División de Servicios de Información, Dirección de Certificación y Gestión Documental, Sistema de Gestión de Calidad y Dirección de Comunicaciones.

Los ejes fundamentales para la construcción de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación son:

1. Planeación: este marco hace referencia a la formulación de la política
 - ✓ Identificar el conocimiento tácito y explícito de cada UAA
 - ✓ Identificar los medios, mecanismos, procedimientos, procesos para la captura, clasificación, organización y difusión del conocimiento
 - ✓ Identificar y evaluar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual
 - ✓ Determinar el plan de acción para la implementación de la gestión del conocimiento
 - ✓ Estructuración de la política de Gestión del conocimiento y la innovación

Las unidades responsables de apoyar estos objetivos son: la División de Gestión de Talento Humano, Dirección de Planeación y Vicerrectoría Administrativa.

2. Generación y producción del conocimiento
 - ✓ Consolidar espacios de ideación, experimentación e innovación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos.
 - ✓ Implementar estrategias de cultura institucional orientadas a la innovación
 - ✓ Identificar necesidades de investigación e implementar acciones para su ejecución
 - ✓ Dinamizar el conocimiento al interior de la UIS a partir de una estrategia de cultura de gestión del conocimiento

Para apoyar el cumplimiento de estas actividades estarían: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Vicerrectoría Administrativa, Dirección de Comunicaciones y División de Gestión de Talento Humano

3. Herramientas para el uso y apropiación
 - ✓ Identificar y evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y aprobación del conocimiento en la UIS
 - ✓ Realizar la priorización de necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación
 - ✓ Asegurar la disponibilidad y accesibilidad a repositorios de conocimiento

Las unidades que se propone apoyar estas actividades serían: División de Servicios de Información, Dirección de Certificación y Gestión Documental, Sistema de Gestión de Calidad y División de Gestión de Talento Humano

4. Analítica Institucional
 - ✓ Asegurar la disponibilidad de herramientas de analítica institucional
 - ✓ Definir parámetros y procedimientos para la recolección de datos de calidad
 - ✓ Fortalecer las competencias y habilidades del talento humano en materia de analítica institucional
 - ✓ Analizar resultados de la gestión a partir de estudios descriptivos. Predictivos y prospectivos de datos
 - ✓ Diseñar e implementar un sistema de indicadores de gestión que midan la madurez en gestión del conocimiento y la innovación

Se propone que las unidades encargadas de los objetivos sean: División de Gestión de Talento Humano, Dirección de Planeación, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Sistema de Gestión de Calidad.

5. Cultura de compartir y difundir
 - ✓ Documentar la memoria institucional y asegurar la accesibilidad y divulgación
 - ✓ Promover espacios formales e informales para la cocreación y la transferencia del conocimiento evaluando su efectividad
 - ✓ Desarrollar estrategias para el intercambio de conocimiento y cooperación con otras entidades, organismos o instituciones

ACTA N.º 3 DE 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

- ✓ Fortalecer la gestión del conocimiento a través de la participación en espacios nacionales e internacionales, comunidades académicas y redes de conocimiento
 La propuesta es que las unidades encargadas sean: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Dirección de Certificación y Gestión Documental, Sistema de Gestión de Calidad, Dirección de Comunicaciones y División de Gestión de Talento Humano

La profesora Alexandra Cortés sugiere que en Analítica Institucional debe participar Dirección de Planeación -UIAES, por ser parte de la Analítica Institucional, por lo tanto, se hace la respectiva corrección a la misma.

En la División de Gestión de Talento Humano se está realizando un ejercicio de gestión del conocimiento entre el personal de la unidad, en el cual se realizan actividades por duplas; la ingeniera María Otilia Moreno interviene y solicita conocer el proceso para aplicarlo; la respuesta del profesor Juan Camilo Lésmez es que es una prueba piloto ya que es un trabajo de grado de dos estudiantes de Ingeniería Industrial. Por lo tanto, se está manejando de manera informal en algunos subprocesos de Gestión Humana que son críticos, además se está haciendo un trabajo con previa justificación, de tal forma que no se vaya a generar un mal clima laboral y a partir de la experiencia se documente un procedimiento o una guía para ese proceso de transferencia del conocimiento que posteriormente se estaría divulgando.

El profesor Gerardo Latorre interviene y comenta que existe guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión que tiene la función pública, y pregunta: ¿cómo se relaciona esa guía con la presentación? La respuesta del profesor Juan Camilo Lésmez es que la Guía es la base para el trabajo que se está realizando. El profesor Gerardo Latorre comenta que hay un autodiagnóstico y otras etapas en la mencionada guía. El profesor Juan Camilo Lésmez responde que el autodiagnóstico se hizo en una actividad con la herramienta misma de función pública y se aplicó a cada unidad.

II. Presentación cronograma FURAG 2022

La Ingeniera Sandra Leguizamón presenta el cronograma para dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la medición del desempeño Institucional:

Actividad	Fechas
Alistamiento de la MDI por parte de Función Pública	Noviembre de 2022 a mayo de 2023
Sensibilización y capacitación a las entidades para el adecuado reporte de la información	Mayo – Junio de 2023
Apertura del aplicativo FURAG para la recolección de información	Junio de 2023
Registro de información por parte de las entidades en el aplicativo FURAG	Junio – Julio de 2023
Análisis y procesamiento estadístico de los datos recolectados	Julio – Agosto de 2023
Publicación de los resultados de los índices de desempeño institucional	Agosto de 2023
Difusión resultados Función Pública y líderes de política	Agosto a Diciembre de 2023

Se informa que está disponible para descarga el cuestionario de FURAG en pdf, el cual consta de 383 preguntas, actualmente la información está siendo revisada por parte del Equipo técnico MIPG, del 50% revisado, el 70% de este cuestionario son preguntas nuevas, también hay cambios en el tiempo verbal. Están dando un paso adicional para ser más exigentes con la medición. Otro tema importante es la

ACTA N.º 3 DE 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

política de gobierno digital que incluye medios digitales, datos abiertos, blockchain, de lo cual se tienen componentes, pero no se tiene la política. Hay temas que requieren la participación de todos. Las preguntas que no aplican se justificarán y se subirán a un drive.

El profesor Gerardo Latorre comenta que es posible que se deban hacer talleres o actividades con la participación de las unidades responsables para preparar las respuestas. Sugiere enviar a las unidades correspondientes la información pertinente para avanzar en este tema.

12. Propositiones y varios

La profesora Alexandra Cortés sugiere que la mesa técnica de seguridad de la información apoye la mesa técnica de gobernanza de datos. El profesor Sergio Utrera comenta que el objetivo concreto de la mesa de seguridad ya fue realizada y propone una mesa nueva para Gobernanza de Datos. La profesora Aura Cecilia comenta que UIAES puede participar en la mesa de gobernanza de datos y reitera la importancia que el DSI y DCGD hagan parte de ella. El Ingeniero Robinson comenta que la política de seguridad de la información ya está lista y considera que la DSI también participe en la nueva mesa, sin embargo, solicita aclarar las actividades o tareas que se deben desarrollar.

El profesor Gerardo Latorre pregunta si se deja la mesa de gobernanza de datos conformada o si la profesora Aura Cecilia realiza la propuesta y la hace llegar a este comité. La profesora Alexandra Cortés propone definir el plan de trabajo y cronograma de la mesa técnica de Gobernanza de Datos por lo cual queda como compromiso de la DSI, UIAES y DCGD.

De otra parte, la Ingeniera Sandra Leguizamón propone que los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño participen en la capacitación del MIPG programada para el 25 mayo a partir de las 3 p.m.

13. Compromisos de la presente acta

✂ COMPROMISOS		
Descripción	Responsable	Fecha estimada
Revisión de la publicación de políticas institucionales y políticas de MIPG	Equipo técnico MIPG	Agosto de 2023
Presentación de plan de trabajo de la mesa técnica de racionalización de trámites	Mesa técnica de racionalización de trámites	Agosto de 2023
Plan de trabajo y cronograma definido para la formulación de la política de servicio o atención al ciudadano.	Secretaría General	Agosto de 2023
Se enviará una comunicación a los responsables de la División de Planta Física y División de Mantenimiento Tecnológico con la intención de coordinar la estrategia para minimizar los riesgos de disponibilidad de la información.	DSI proyecta la comunicación. Integrantes del comité revisan, envían y gestionan la articulación del trabajo desde las unidades involucradas.	Propuesta: mayo 16 de 2023 Envío: mayo 18 de 2023
Ajustar el plan de acción de MIPG teniendo en cuenta las observaciones presentadas por la jefe de UIAES a fin de publicar en el micrositio de MIPG	Equipo técnico MIPG	Mayo 30 de 2023



ACTA N.º 3 DE 2023
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

✖ COMPROMISOS		
Descripción	Responsable	Fecha estimada
Definir Plan de trabajo y cronograma de la mesa técnica de Gobernanza de Datos	DSI UIAES DCGD	1era reunión: mayo 16 de 2023.
Capacitación institucional MIPG	Comité institucional de Gestión y Desempeño	25 de mayo 3 p.m.

Se cumple con el orden del día y se da por terminada la sesión.


Alexandra Cortés Aguilar
Secretaría Técnica